

D. O. M.
Doña Desamparados Marqués Estellés
de Crú Molíns
falleció ayer, á las doce y cuarto de la madrugada, en Sevilla
A LOS 59 AÑOS DE EDAD
R. I. P.

Su funeral se celebró en la casa de su hijo D. José Vicente, Francisco y Enrique, hipotecados por sus hijos, en la calle de Santa Ana, un despacho dependiente de la escuela de Valencia, donde se realizaron todas las operaciones de banca en general.
Hora de coja: De 9 á 12 y de 3 á 5.—Valencia, Noviembre de 1911.

No se reparten esquelas.

Banco Español del Río de la Plata

SUCURSAL DE VALENCIA

Esta institución, con el fin de dar toda clase de facilidades al comercio de los distritos marítimos, ha establecido en el Gran calle Mayor, número 8, esquina á la calle de Santa Ana, un despacho dependiente de la sucursal de Valencia, donde se realizan todas las operaciones de banca en general.
Hora de coja: De 9 á 12 y de 3 á 5.—Valencia, Noviembre de 1911.

DON JOSÉ BULFY Y BENGUA

El día 8 del actual falleció en Segovia, á donde se había retirado buscando alivio para su salud, quebrantada por larga enfermedad, el insigne periodista cuyo nombre encabeza estas líneas. El administrador del diario bilbaíno tradicional *El Vasco* y conienzudo editor, toda publicación católica tuvo en él un decidido y entusiasta propagandista.

En su vida tuvo por inseparable compañero la santidad y bendición caridativa que, asilado en sus primeros infortunios, infiltró en tal modo en su corazón hasta convertirse en verdadero ángel tutelar del desvalido.

Habiendo convivido la vida del periodismo un perfecto conocedor de los sacrificios, amarguras y trabajos reservados á los periodistas, y especialmente á los católicos, para poder vivir y sostenerse frente á la fiera y rabiosa hostilidad del adversario, conocía por propia experiencia, los disgustos y sinsabores que produce el sostenimiento de un periódico católico, condenado á luchar con escasos y antojados elementos con enemigos poderosos, sabía perfectamente también los disgustos y decepciones que se sufren al verse abandonados, cuando no combatidos, por aquellos mismos que mayores beneficios reportan de esas luchas y campañas periodísticas.

Con estos antecedentes no es extraño, que su última voluntad haya reflejado sus pensamientos y convicciones destinando su fortuna á subvenir á estas necesidades.

La instrucción cristiana de la niñez y del obrero, el socorro al desvalido, el de sus antiguos dependientes y compañeros de trabajo y sobre todo el apoyo material á la prensa católica, de que tan necesitada se halla, nada ha pasado desapercibido para el ferviente católico. Recordando quizás, como dice *La Gaceta del Norte*, los días amargos en que las maritimas Conferencias de San Vicente de Paul, cuando el señor Bulfy y su buena madre carecían de pan, lloraban á la puerta de su casa y les consolaban en sus tristezas, ha tenido también para tan benévola institución, un espléndido recuerdo que permitía enlugar muchas lágrimas y socorro inmensurable mi erias.

Pero lo que constituye la nota característica y verdaderamente digna de encomio y alabanza es su desprendimiento para con la prensa católica legando las cantidades siguientes:

A El Correo Español.	125.000 Ptas.
A El Correo de Guipúzcoa.	25.000 »
A El Pensamiento Navarro.	25.000 »
A El Correo Catalán.	10.000 »
A La Gaceta del Norte.	10.000 »

En junio. 185.000

Bien merece el insigne patrio dediquemos una cuantiosa línea á enaltecer su memoria y presentarle como ejemplo digno de imitación. Si pudo haber un tiempo en que el elevar santos templos y fundar establecimientos piadosos y benéficos constituyeron un galardón, actualmente ese mérito estriba en fundar y sostener los periódicos católicos, únicos que pueden oponerse á la avalancha de la Prensa sectaria é impía.

Comprendiendo así nuestros amigos invidiosos la sociedad con esas hojas impresas, que incesantemente van corrompiendo las conciencias y apoderándose de las voluntades produciendo hechos como los de Barcelona y Cullera.

A esas hojas hay que oponer las de la Prensa católica, más para que ésta pueda luchar en igualdad de condiciones para que sus fuerzas no resulten baldías, es preciso dotarla de los elementos necesarios, es preciso que los últimos adelantos de la industria y la mecánica se pongan á su disposición, es indispensable también que el periodista encuentre la merceda retribución á su trabajo, y todo esto no se consigue sino con un exceso de actividad y de voluntad, es indispensable algo más, es necesario que cuando el ejemplo dado por D. José Bulfy y Bengua y que éste tenga muchos imitadores.

Para terminar, DIARIO DE VALENCIA felicita á sus queridos colegas *El Correo Español*, *El Correo de Guipúzcoa*, *El Pensamiento Navarro*, *El Correo Catalán* y *La Gaceta del Norte*, dándoles la más cordial enhorabuena, y rogando á sus lectores tengan presente la elevada conducta de D. José Bulfy y Bengua y dirijan al cielo sus oraciones por el eterno descanso de su alma.

MOVIMIENTO LEGITIMISTA

Junta local de Valencia
Para tratar asuntos de sumo interés, se convocó á los señores que la componen, para mañana domingo, día 26, al local de costumbre y á las once y media de la mañana.

Juventud legitimista
La Comisión mensual que habla de celebrar la Juventud el próximo domingo, se trasladó al siguiente por obligarlo así determinadas circunstancias.

En Benicmalet
Mañana domingo, á las cuatro de la tarde, se celebrará una velada en el Circolo Catalán. Tomará parte en ella el intachable propagandista Sr. Atienza.

En cuarta página
Varios [originales] de interés

PORTUGAL POR D. JAIME?

Los monárquicos portugueses.—Misteriosos emblemas.—¿Será verdad?—A título de rumor.

Madrid.—Con las debidas salvedades y solo á título de información, pero respondiendo de la seriedad de la persona que nos las ha facilitado, acopemos las siguientes noticias.

Los monárquicos portugueses se hallan completamente divididos, hasta el extremo de que se ha hecho imposible una inteligencia entre mannelistas y miguelistas.

Estos sacaban á los primeros el poco interés que se toma D. Manuel por la restauración de la monarquía, pues el ex rey se ha negado siempre á acudir á las reuniones que han tenido los jefes monárquicos para llevar á cabo la conspiración.

Los mannelistas dicen que las pretensiones de D. Miguel son excesivas y que jamás contribuirán á que se implante en Portugal la monarquía legítima.

En vista de esto, importantes elementos monárquicos de la vecina nación han pensado en Don Jaime, al cual se le ha dirigido al señor Duque de Madrid exponiéndole los deseos de que acepte la misión de restaurar la monarquía en aquel país.

Don Jaime no ha contestado á dicha petición, pero ha enviado á su gentil-hombre Gaytán de Ayala para que se entere de la situación de los elementos monárquicos en Portugal.

Ya hemos dicho que hablamos por referencias, y añade la persona que nos ha facilitado estas noticias que pronto irá también á Portugal el señor Samaniego, secretario de Don Jaime, para ampliar la referencia del señor Gaytán de Ayala, y que será llamado Ciril Ventalló á París para que explique detalladamente al Duque de Madrid lo que vio en la frontera portuguesa cuando fue allí con objeto de hacer la información para *El Correo Español*.

De ser ciertas estas referencias, la cuestión monárquica en Portugal variaría mucho de aspecto y podría tener extraordinaria importancia.

Figuras de la insurrección china

El gran periodista americano deja al morir una fortuna enorme. Los periódicos la valúan en unos 150 millones de pesetas; quizás uno de los más grandes capitales conseguidos por el esfuerzo de un solo hombre, sobre todo, si se tiene en cuenta que Pulitzer al desembarcar, como emigrante, había cumplido treinta años. Hubiera podido entregársela á sus hijos íntegra para que la acrecentara y aumentaran en negocios diversos; pero sus primeros legados son para el pueblo el pueblo viva alfabeto; necesidad de un mayor y protección de las instituciones educadoras: la escuela, la universidad; de ellas salen las grandes iniciativas propulsoras del progreso, ellas son la vanguardia del alma nacional y de la democracia, ya que donde hay educación desaparecen las distinciones sociales. Pues á crear y fomentar esos centros consagra gran parte de su fortuna. Ved á continuación algunos legados:

5.000.000 de pesetas para la creación de una escuela de periodismo en la Universidad de Colombia, legado que se acrecentó con 5.000.000 más si á los tres años se ve que dicha escuela da buenos resultados.

Tres lotes de 2.500 duros para premiar al mejor artículo de fondo que se publique cada año, al periódico que preste los servicios más altruistas y al mejor trabajo de información.

Cuatro premios de 1.000 duros para la mejor idea referente á la Escuela de Periodismo, la mejor comedia de costumbres sobre América, la mejor novela sobre la vida americana y la mejor biografía de un héroe de los Estados de la Unión.

2.000 duros á la mejor historia de América. Dos bolsas de viaje de 7.500 pesetas para los dos alumnos más aventajados en pintura y música.

He aquí el resultado de un buen examen de conciencia.

Mr. Pulitzer, al morir, ha dejado en forma de instituciones de aliento y fomento cultural parte de la ayuda y cooperación que la sociedad le prestó en su vida. Y es que Pulitzer nunca olvidó las palabras de Jefferson, expresión del sentimiento americano: «La primera y más importante de las cuestiones de utilidad pública, por la cual quiero interesarme, es el sistema de instrucción general que esté al alcance de todos los ciudadanos, desde el más rico al más pobre; y que Carnegie resume: «Tratad, sobre todo, de instruir al pueblo y todas las ventajas políticas y sociales las tendréis por añadidura».

L. G. GUIBARRO.

EL INCENDIO DE HOY EN EL CAFÉ AMBOS MUNDOS

Esta mañana á las seis, cuando comenzaba en los estílos la limpieza, ha habido un pequeño incendio en la Braserie Moritz, antes café Ambos Mundos situado en la calle de las Barcas, á la izquierda del teatro Principal.

El fuego ha comenzado en la cocina. Está madrugada al cerrar, no se vio señal alguna de fuego.

La causa de éste debe ser algún trapo que quedaría cerca del fogón.

El primero en notar el humo ha sido un limpia vasa, quien al oír el ruido particular de la calle y éste al retón de Vigilancia del distrito al mar.

Han corrido los de policía, y en vista de que no estaban los dueños ni tenían la llave, echaron la puerta abajo y con copias de agua comenzaron á extinguir el fuego.

Ha sido éste sofocado inmediatamente (6:30). A los pocos momentos se han presentado los individuos que componen el retón de bomberos.

Al lugar de la ocurrencia han acudido fuerzas de policía y de la Guardia municipal, para evitar que el público se aglomerase en la calle.

Las pérdidas materiales se calculan en unas 500 pesetas.

El dueño de la casa es D. Juan López Cheliker y el del establecimiento, D. Santiago Pla Torno.

UN CASO RARO PULITZER

Un periodista que se ha hecho rico con la pluma

Para muchos de vosotros este nombre equivale á un enigma. Sin embargo, con su muerte, este hombre temido y respetado en las esferas plutocráticas, se ha idealizado, consiguiendo el grado más excelso de gloria, al sentir los alientos de una obra social que perdurará en la gratitud de un pueblo. La vieja Europa, sobre todo imperios y monarquías, es refractaria á comprender ciertos hechos que nos vienen de allende el Atlántico; hechos saturados de espíritu democrático, de verdadero altruismo, de comunión y enaltecimiento del prójimo porque son resultado de una larga vida de trabajo y educación social.

La rancia aristocracia de nuestros pueblos, abrumada por el peso secular de falsas ideas, no puede llegar á adaptarse á la vida moderna con sus infinitas modalidades. Piensa, al recorrer la trayectoria de la vida en la redención de un destino fatal, por desgracia, el ser humano, el momento en que el individuo se ha convertido en un ser social, tanto más digno cuanto más improductivo sea. Ejemplo de esto lo tenemos en el pueblo encarnado en el prototipo de la clase social, los ingleses, dueños de inmensas fortunas malgastan en la inercia cualidades que, desarrolladas, podrían producir óptimo fruto. Mantienen sus riquezas porque las heredaron, y así las transmitirán á sus sucesores, como pedestal egípcio del esplendor de la estirpe.

Pero, de vez en cuando, un hombre salido del pueblo, á fuerza de luchar y sobreponerse á los duros ataques de la vida, consigue un desahogado bienestar; ese hombre que ha labrado con propio esfuerzo su personalidad es consciente de su papel en el mundo y concede al individuo un valor desconocido por quienes nunca contrastaron las dificultades de la existencia.

Pulitzer es un vivo ejemplo del hombre criado y educado democráticamente. Desembarcó en América pobre; por todo bagaje el inmenso de ambiciones y deseos de vencer en una sociedad donde la *struggle for life* es tan espesa y obstinada. Al pronto, sus cualidades no hallaron adaptación en los oficios que emprendió, hasta que por fin encontró en el periodismo la conjunción suprema de sus aptitudes. Pulitzer estaba templado para la septima diaria del artículo de fondo, la crítica implacable y acribia, la glosa cotidiana de la vida política, un hecho social servía de sugestión y en su espíritu observador se traducía y transformaba en unas cuantas líneas que hablan de arrastrar grandes multitudes. Y primero, como redactor, luego colaborador asiduo, más tarde como director gerente y propietario, el gran filántropo americano fue revelando su personalidad. Pensad que Pulitzer hubo de comenzar adquiriendo un idioma que no era el suyo y que hubo de limar y pulir hasta poder expresar las ideas propias con el calor de la lengua natal; en eso se revela la firmeza de carácter, la noble tenacidad de luchar incansable que había de conseguir el galardón del vencedor.

Pulitzer acaba de morir cuando con un trabajo de más de cuarenta años consiguió crear dos de los más grandes periódicos de los Estados Unidos: uno en San Luis *Saint Louis Post Dispatch* y el *New York World* en Nueva York, y fiel guardador de aquel credo tan admirablemente desarrollado por el gran bienhechor Carnegie en su *Gospel of the Wealth*, Pulitzer miró á su pasado y en derredor suyo y comprendió que la sociedad en su compleja organización tiene una virtualidad inmensa y una colaboración inagotable en las obras del individuo. Entonces decidió ó trazar su última voluntad.

El gran periodista americano deja al morir una fortuna enorme. Los periódicos la valúan en unos 150 millones de pesetas; quizás uno de los más grandes capitales conseguidos por el esfuerzo de un solo hombre, sobre todo, si se tiene en cuenta que Pulitzer al desembarcar, como emigrante, había cumplido treinta años. Hubiera podido entregársela á sus hijos íntegra para que la acrecentara y aumentaran en negocios diversos; pero sus primeros legados son para el pueblo el pueblo viva alfabeto; necesidad de un mayor y protección de las instituciones educadoras: la escuela, la universidad; de ellas salen las grandes iniciativas propulsoras del progreso, ellas son la vanguardia del alma nacional y de la democracia, ya que donde hay educación desaparecen las distinciones sociales. Pues á crear y fomentar esos centros consagra gran parte de su fortuna. Ved á continuación algunos legados:

5.000.000 de pesetas para la creación de una escuela de periodismo en la Universidad de Colombia, legado que se acrecentó con 5.000.000 más si á los tres años se ve que dicha escuela da buenos resultados.

Tres lotes de 2.500 duros para premiar al mejor artículo de fondo que se publique cada año, al periódico que preste los servicios más altruistas y al mejor trabajo de información.

Cuatro premios de 1.000 duros para la mejor idea referente á la Escuela de Periodismo, la mejor comedia de costumbres sobre América, la mejor novela sobre la vida americana y la mejor biografía de un héroe de los Estados de la Unión.

2.000 duros á la mejor historia de América. Dos bolsas de viaje de 7.500 pesetas para los dos alumnos más aventajados en pintura y música.

He aquí el resultado de un buen examen de conciencia.

Mr. Pulitzer, al morir, ha dejado en forma de instituciones de aliento y fomento cultural parte de la ayuda y cooperación que la sociedad le prestó en su vida. Y es que Pulitzer nunca olvidó las palabras de Jefferson, expresión del sentimiento americano: «La primera y más importante de las cuestiones de utilidad pública, por la cual quiero interesarme, es el sistema de instrucción general que esté al alcance de todos los ciudadanos, desde el más rico al más pobre; y que Carnegie resume: «Tratad, sobre todo, de instruir al pueblo y todas las ventajas políticas y sociales las tendréis por añadidura».

L. G. GUIBARRO.

Oculista de Santa Bárbara

Curación rápida de las enfermedades de los ojos. Tratamiento especial para las GRANULACIONES. Calle de Colón, 51, bajo, Valencia.

EL PROCESO DE CULLERA

Garantías del procedimiento



Los municipales de Cullera José Ortola Moncho (cabo), Juan Martí Sella, Rafael Carbó Ribot, Vicente Carbó Ribot, Fernando Bou Cerveró, Francisco Ferrando Colom, Juan Bautista Calatayud Colom y Leandro Bonet Furió, presos en la cárcel de Sueca por la causa que se sigue por alteración de orden público.

Los trámites que faltan

Para que todos conozcan las garantías del proceso militar y los trámites que faltan desarrollar desde el estado actual de los sumarios hasta el día de los consejos de guerra, que no están tan cercanos como algunos dicen, copiamos á continuación las notas siguientes, escritas de acuerdo con las prescripciones del Código de Justicia militar.

El procedimiento que se ha de seguir de ahora en adelante es éste:

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez admira ó denegará las nuevas pruebas. En el primer caso, se practicarán las actuaciones siguientes, con intervención de las defensas.

Después pasará al fiscal el sumario, para la diligencia de sanción, y hecha ésta se concederá traslado á los letrados, para que formulen la defensa por escrito, fijándose el término, probablemente de ocho días, durante los cuales tendrán en mente los autos para estudiarlos todos en el domicilio del juez instructor.

Después se nombra el consejo de guerra y se señala día para la vista.

Todo esto sin perjuicio de que los letrados defensores establezcan la cuestión de competencia, en cuyo caso se alargaría más el desarrollo de este célebre proceso.

Los trámites que faltan

«El juez militar señala día y hora para proceder á la lectura de cargos.

Constituido el Juzgado en la Sala de audiencias de la Cárcel, comparecen procesado y defensor. El juez ordena al secretario de lectura de la declaración y cargos contra el comparado.

Se le interroga sobre si tiene que alegar alguna cuestión de competencia de jurisdicción, excepción de cosa juzgada, amnistía ó indulto.

Se lee el dictamen fiscal fijando hechos, determinando culpabilidad y calificando delitos.

Se pregunta si tiene que restituir á cumplir la declaración, si propone que declare los nuevos testigos ó que lo haga otra vez los sumarios, y se le invita á utilizar aquellos otros medios de prueba que considere conducentes á su defensa.

Esponáneos han hecho los abogados civiles elogios del juez militar D. Antonio Colomer, por haber obrado con las más exquisitas corrección y caballerosidad, cosa que nosotros consignamos con suma complacencia.

El juez adm

15, PAZ, 15

CASA D'ARTÉSIO

15, PAZ, 15

La casa más barata y mejor surtida de España

Pianos ERARD, los mejores del mundo

Renombrados Pianos CHASSAIGNE FRERES

15, PAZ, 15

MÚSICA

CASA D'ARTÉSIO

para Bandas y Orquestas

15, PAZ, 15

Armoniums para Iglesia y salón

Instrumentos y accesorios



Debido a la mucha importancia y venta de esta casa, algunas fábricas suizas de bordados, tiras y entredoses, nos han concedido el depósito exclusivo para hacer ventas a precios de fábrica. Los mejores algodones son los de LAS BARRACAS. Colores sólidos, negros indestructibles. Unicos que no tienen competencia posible por su calidad y precios para el público y las maquinas.

Descalzo y Villena. - POP. 8 Y 10, VALENCIA

Barato de San Martín

En este nuevo despacho se han recibido grandes partidas de tiras bordadas, que se venden por piezas, a precios muy bajos, a 100 pesetas, cortas de lana, seda y goma, a 25 céntimos; paños de hilo, seda, algodón, a 4 pesetas docena; de balanta, bordados, para señoras, a 6 pesetas, varios artículos, difíciles de enumerar. TODA LA CALIDAD A UN PRECIO. Calle Abadía San Martín, 12, principal, 3.ª puerta

Prensa de Madrid

(POR TELEGRAMA) Madrid, 24. El Correo Español. El órgano oficial de la Comunidad legítima trata en un artículo de fondo del banquete celebrado en Madrid por los concejales liberales.

Examina los discursos pronunciados en el momento de los brindis.

Se detiene especialmente en el de Canalejas y dice que el jefe del Gabinete lanzó una solemne queriendo justificar la suspensión de las garantías y las demás medidas de represión.

Agrega que Canalejas no ha fracasado por reaccionario, sino por el prólogo que ha tenido la obra revolucionaria, pues ha venido diciendo que la obra revolucionaria desaparecerá dejando libremente los vapores de libertad que retienen los republicanos.

El Siglo Futuro. Publica en su editorial un artículo que titula «La obra del liberalismo».

Dice que los liberales no dieron jamás al pueblo ni pan ni castaño.

Siempre han ido paralelas la miseria en religión y la miseria material.

Se ocupa del desbarajuste introducido en la administración municipal por la supresión del impuesto de consumos.

Termina el artículo afirmando que quien paga en último término las consecuencias de estos desbarajustes es el pobre pueblo de Madrid, esquilado por los políticos.

El Universo. Habla de la campaña iniciada por la prensa republicana para conseguir se otorgue al Sr. Pórras Galdós el premio Nobel.

Arremete bruscamente contra los periódicos que la sostienen.

Prescindiendo de sus méritos intrínsecos literarios, analiza la labor de Galdós al querer vulgarizar las glorias militares y la guerra de la Independencia.

Dice que los «Episodios» respiran antipatrióticos y sectarios sentimientos y que muchos de ellos no son más que arreglos caprichosos de falsas leyendas.

Su obra literaria es contraria al espíritu de la institución Nobel.

Estas se funden para estimular y premiar a los literatos que trabajaran por la dulcificación de las costumbres hasta conseguir evitar las contiendas entre hombres y el derramamiento de sangre.

Galdós provoca, con sus insultos, la revolución y la guerra civil y sería un sarcasmo que se le adjudicase ese premio que por su origen le desautoriza.

El Debate. Sigue copándose de la Asamblea escolar.

Aplauda las aspiraciones de los estudiantes que solicitan el mejoramiento de la vida universitaria y piden a los gobiernos que presten a la enseñanza mayor atención y den más facilidades para las tareas, del hombre, intelectual.

Dice que de la cordura y sensatez de los escolares y del modo de ser discutidos y estudiados los temas propuestos depende el éxito de los buenos propósitos que hoy siente esa masa simpática de jóvenes que constituyen el porvenir de España.

Termina afirmando que espera que ese movimiento que se inicia en las Asambleas escolares daría ser el principio de la regeneración de la enseñanza oficial.

El Imparcial. En el lugar destinado al artículo de fondo publica la reseña del banquete político que se celebró anoche y en el que pronunció el Sr. Canalejas un discurso.

El Liberal. Inserta un artículo de Pedro de Répide acerca del nuevo episodio de Pérez Galdós, titulado «De Cartago a Sagunto».

Espectáculos. PRIMERA.—A las 8, extraordinaria. El correo de Lyon (estreno).

APOLLO.—A las 8 y 9: La niña mimada y El robar. BUZAR.—A las 8, vermat La corte de Faraón.

—A las 9: El santo de la lairda, El amor que hay en La mil y mil de noches.

ESLAVA.—A las 8 y 9: El niño ajeno y Sangre gorda.

MARINA.—A las 8: El sol de la humanidad.

Sucesos. Desgracia.—Ayer fue asistido en la casa de Esporras de la Glorieta Francisco Marín, de 11 años, de una herida en la cara que se produjo a consecuencia de una caída.

Riña.—Frente a la casa de Socorro del Museo ribera dos individuos por el el uno le había robado al otro un objeto.

De las palabras pasaron a los hechos, resultando uno de ellos llamado Francisco Escudé, con una herida contusa en la oreja.

También fué asistido en dicho dispensario Micaela Senent, de la fractura del brazo derecho.

Después de curada fué trasladada al Hospital en grave estado.

Buen servicio.—La guardia municipal tenía noticia de que el primero del corriente le faltarían a Vicente Gómez, de Almansa, 12 monedas de oro francas.

El inspector de dicha guardia, señor Oñiver, con los guardias 40 y 60, detuvieron a Francisco Vicente Muñoz, quien se declaró autor del delito, consiguiendo los guardias que los entregara las 12 monedas.

Estas, el timador y el timado fueron al Juzgado.

Este servicio de la guardia municipal mereció un aplauso, que le tributamos con mucho gusto.

Por jugar.—La guardia civil de Utiel sabía que en las aldeas del contorno se jugaba a los prohibidos.

El teniente D. Pedro Sorzano, con las fuerzas a sus órdenes, fué a corralles, penetrando en el campo de Miguel Ferrández, incautándose de una regular suma de dinero, 29 reales, un cuchillo y una navaja y deteniendo a 10 puntos.

Luego pasó a Las Casca, copando otra partida, deteniendo a 30 puntos e incautando de 133 pesetas, dos barajas, dos cuchillos, dos navajas y dos revólvers.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

Riña.—En Sagunto riñeron un marinero llamado José Sales y Mariano Labarreros, resultando éste con una herida de arma blanca en la mano.

Fueron entregados al Juzgado.

Los jugadores y los objetos copados fueron puestos a disposición del Juzgado.

LA AVIACIÓN MILITAR EN FRANCIA

Francia, la nación que con más entusiasmo ha contribuido al progreso y al desarrollo de la aviación, ha sido también la que primero ha pensado en utilizar el dominio de los aires en pro de la fuerza armada.

Considerándola primero como poderoso elemento auxiliar de los ejércitos, ha ido poco a poco conociendo el importante papel que puede desempeñar en la guerra, hasta el punto de que hoy la aviación es llamada «la cuarta arma de combate».

Teniendo en su haber muchas víctimas, gran número de héroes y mártires de esa rama del progreso, el ejército francés ha emprendido con sin igual interés la organización del cuerpo de aviación militar, confiando con muchos pilotos tan hábiles como llenos de entusiasmo por su profesión.

Para procurarse el material necesario organizó hace poco un concurso de aparatos, para la adaptación, como modelo reglamentario, del que reuniera mejores condiciones de velocidad y resistencia.

Entre los diversos aparatos que tomaron parte en el concurso, que hicieron sus pruebas en el aeródromo de Reims, cuya prueba final era el recorrido Reims-Amiens-Reims, que representa unos 300 kilómetros, fueron clasificados en primer lugar los cinco siguientes:

1.º Monoplano Nieuport. (Motor Gnome 100 caballos), piloto Weymann. Tiempo: dos horas y 32 minutos.

2.º Monoplano Dewoitine. (Gnome, 100 caballos), piloto Prevost. Tiempo: tres horas y 15 minutos.

3.º Biplano H. Farman. (Gnome, 100 caballos), piloto Fischer.

4.º Biplano H. Farman. Piloto Barra.

5.º Biplano H. Farman. Piloto Renaux.

La velocidad media de Weymann, fué de 120 kilómetros por hora, con un peso de 1,000 kilogramos.

En este monoplano pueden cruzar los aires dos pasajeros, que van colocados detrás del piloto, formando un triángulo.

En el concurso han sido premiados los tres primeros aparatos, siendo los premios de bastante valor, pues el total de lo que el Gobierno emplea en la adquisición de aparatos alcanza la cifra de 400,000 francos; distribuidos en la forma siguiente:

Casa Nieuport.—Compra del aparato vencedor: 100,000 francos.

Encargo de diez aparatos a 40,000 francos cada uno.

Primer premio de 10,000 francos por aparato, siempre que la velocidad alcance a 50 kilómetros, que representa en total de 100,000 francos. Total 600,000 francos.

Casa Dewoitine.—Encargo de seis aparatos a 80,000 francos y 10,000 de prima por aparato, ó sea 60,000. Total 240,000 francos.

Casa Farman.—Encargo de cuatro aparatos en las mismas condiciones ó igual precio que los anteriores. Total 160,000 francos.

Por las cifras apuntadas se ve que Francia no repara en gastos, para llegar al fin propuesto, y que el departamento de la Guerra, da a la aviación militar todo el empuje y toda la importancia que se merece.

Esperemos que en España, donde ya se está abriendo la carrera de un cuerpo de pilotos, dedique al asunto de la aviación, bajo el punto de vista militar, dedicará a ese fin la mayor cantidad posible dentro de los límites de sus estrechos presupuestos.

Producción olivarera en España

Se, un datos que publica la Dirección general de Agricultura, referentes a la producción olivarera en el año actual, la superficie de dicho cultivo de 1.435,117 hectáreas, con un aumento de 18,995 hectáreas con respecto al año pasado. La producción total de aceituna este año se calcula en 17 millones de quintales métricos, lo que supone un aumento de 11 millones de quintales métricos con relación a 1910, y la producción de aceite se estima en 6.1 millones de quintales métricos, ó sea dos millones más que el año pasado.

La mayor producción corresponde a Sevilla y Córdoba, que figuran con 4,189,310 y 3,000,000 de quintales métricos de aceituna, respectivamente, y 832,849 y 582,000 quintales métricos de producción de aceite.

Según se orden de producción: Málaga, con 250,000 quintales métricos; Jaén con 180,000; Liria, con 142,000; Valencia, con 133,000 y Tarragona, con 108,000.

Las provincias de menor producción de aceite son: Lugo y Orense, con 83 y 50 quintales métricos respectivamente, y sin producción alguna: Valladolid, Burgos, Segovia, Sorbia, Santander, León, Palencia, Orense, Pontevedra, Oviedo, Vizcaya, Guipúzcoa y Canarias.

La producción de las ocho provincias andaluzas que suman un total de 1,941,879 quintales métricos, equivale al 61 por 100 del total de la cosecha.

El valor de la exportación en los primeros nueve meses del año actual ha sido de 489,4 millones de libras esterlinas.

CASTELLÓN

(POR TELÉFONO) 24 Noviembre

Riña Valarino. Después de breves días de estancia en Villavieja, estuvo ayer en Castellón el ex ministro Sr. Ruiz Valarino, regresando inmediatamente a Valencia.

Por el «Diario de Valencia». El Maestrazgo de esta semana ha abierto una suscripción para la revista del DIARIO DE VALENCIA.

En casi todos los Circulos legitimistas de la provincia se ha iniciado ya la suscripción, y el próximo domingo se celebrará una gran función en el teatro regional, poniéndose en escena nuestro diario regional, poniéndose en escena una bonita comedia de carácter local que seguramente levantará polvareda, siendo su autor el simpático joven Vicente Marco Monfort.

Se promete un éxito rotundo.

Teatrales. Mañana sábado celebrará en el teatro del cine de la Paz, una compañía cómica dirigida por Carlota Pía.

Vaya uno gracioso! Pedro José Huarte, Víctor Albalat, José del Río, Juan Antón, y Simón Collado, cuatro jóvenes más que graciosos del pueblo de Barracas, quieren demostrar de su anticlericalismo y para ello colocaron en la puerta de la casa del señor Cura algunas inscripciones perentorias con las que hicieron una burocracia infatigable la niñera de las calles valencianas.

Por tal motivo han sido denunciados al alcalde los pobres muchachos.

Pedrisco. A la hora que escribo la presente información caso un furor pedrisco en Borriol y Benicarló, amenazando llegar a la capital en donde ya han caído algunas piedras del tamaño de una almendra.

«Dios proteja nuestros campos».

El correspondiente.

Últimas noticias

(POR TELÉFONO Y TELÉFONO, DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Santander inundado

Santander.—Lluvia torrencialmente, habiéndose inundado la mayor parte de las calles de la población.

Las más especialmente castigadas por las aguas son las de San Francisco, Alcazarras y Escalante.

Es difícilísimo el acceso a las del Comercio, del Aguila y otras prósperas.

En algunos comercios las aguas han llegado hasta la altura del mostrador.

La entrada de la Casa Ayuntamiento está interceptada por la altura del agua.

Los bomberos trabajan sin descanso para lograr hacer bajar el nivel de las aguas, pero su pesimismo labor se hace más difícil porque continúa la lluvia en un verdadero diluvio.

Las pérdidas causadas por la inundación son incalculables, por lo crecidas.

Huelga de ferroviarios

Málaga.—Los obreros ferroviarios se han acordado y acordado para manifestar inmediatamente las huelgas y paros de los trenes.

Han comunicado oficialmente el acuerdo a los patronos y al gobernador civil.

El paro está anunciado para el día 8 de Diciembre.

Existen los ferroviarios la abolición del Montepío y la admisión de los obreros despedidos.

El Sr. Armillán, ha hablado con el gobernador, con el director de la Compañía é ingeniero segundo jefe de la cuarta división con objeto de buscar una solución.

Por ahora parece difícil.

La compañía declara que cuenta con personal necesario para sustituir inmediatamente a los huelguistas y que garantiza que el servicio se prestará sin interrupción.

Los tipógrafos declaran el boicot. Málaga.—Los tipógrafos han acordado la huelga y declarar el boicot contra el periódico La Unión Mercantil.

Está excitado a secundarias a las demás sociedades.

A pesar de la huelga, el periódico La Unión Mercantil ha salido a la calle normalmente.

Academia de Santo Tomás

Oviedo.—Ha quedado o sustituida la Academia de Santo Tomás de A. para doctores, licenciados y graduados.

Está dirigido por Pedro Domínguez.

Tiene la Academia un hermoso salón de lectura, biblioteca, salón de billar y multitud de revistas españolas y extranjeras.

Se celebrarán periódicamente sesiones de discusión, conferencias y veidas solemnes.

Componen la Junta: como presidente nato, el señor Urbano de Bastan, y como efectivo, el Padre Urbano.

Vicepresidente, el Sr. Moras, y secretario, el Sr. Pumarino.

Entre los conciliarios figura los catedráticos, catedráticos y profesores del Seminario.

En breve se inaugurará la Academia con una velada solemne.

En pro del turismo

Sevilla.—Se ha celebrado una reunión de personas de gran prestigio y acaudaladas.

La reunión, que ha sido presidida por D. Javier Sánchez Dato, ha tenido por objeto la constitución de una sociedad para la construcción de un hotel de lujo en el lugar que hoy ocupan los jardines de Eslava.

Iniciada la suscripción de capitales para formar el de la naciente sociedad, se ha reunido en el acto la cantidad de 400,000 pesetas.

Congreso de Sanidad Civil

En el Ministerio de San Carlos se ha celebrado la sesión preparatoria del primer Congreso nacional de Sanidad Civil.

Ha presidido el doctor Albifanos.

Importante descalfo

Berlín.—Ha desaparecido el director del Banco de Comisiones de Alemania.

Practicado un arguio en la caja se ha comprobado un desfalco de 600,000 francos.

Se han expedido órdenes para lograr la captura.

Los marineros muertos de enfermedad sospechosa

Tolón.—Han fallecido dos marineros que estaban enfermos y en observación en el Hospital de este puerto.

Procedían del acorazado francés «Justicia».

Se acentúa la creencia de que se trata de dos ataques de cólera.

Las víctimas del trabajo

Lillo.—En una fábrica D'Amont se ha volado la bomba de transmisión un volante, ocasionando la muerte a tres obreros.

Otros 15 han resultado con heridas graves.

La anexión de Creta

Atenas.—El partido de oposición ha publicado un Manifiesto instituyendo una Asamblea de carácter revolucionario.

Señalando el objeto de deliberación en dicha reunión el pedir al Gobierno la anexión de Creta.

Próxima acción naval. Berlín.—La Gaceta de Colonia publica un extenso despacho de la capital de Turquía en el que se afirma que el Gobierno ruso ha sido ordenado por Italia de que esta nación prepara para en breve una acción naval en el mar Egeo.

El Gobierno turco ha tomado sus medidas y trata de impedir que Italia realice este propósito.

Beneficio de la Asociación de la Prensa

Se ha estrenado esta noche el nuevo Teatro Cortés con la compañía formada bajo la dirección del gran actor Simó Baso.

La función inaugural ha sido en beneficio de la Asociación de la Prensa de Madrid.

El teatro estaba lleno de público muy distinguido.

Se ha representado la comedia «El centenario» y el entremés «Los chorros del oro», ambos de los hermanos Quintanilla.

Simó Baso, en el papel de viejo centenario, ha estado de colosal.

El público le ha aplaudido diferentes veces.

Un dramón del Dr. Madrazo

El Dr. Madrazo se empeña en ser dramaturgo sin tener en cuenta que no le llama Dios por ese camino.

En el teatro Español se ha estrenado esta noche un nuevo dramón titulado «Nalías».

El traxaso ha sido espantoso.

Enrique Borrás ha hecho grandes esfuerzos por sacar a flote el drama, pero dada la pesadez de éste no ha sido posible.

Se le ha aplaudido, sin embargo, al gran actor catalán.

Espantosa explosión

53 muertos y 73 heridos. Liverpool.—En una fábrica de caloida ha ocurrido una espantosa explosión.

Se ignora la causa del suceso.

Han sido sacados de entre los escombros del edificio, que ha quedado convertido en ruinas, 53 muertos y 73 heridos.

Los bienes de las congregaciones mendicizabalizadas

Lisboa.—El ministro de Negociaciones al congreso esta tarde en la Cámara a una interpelación de un diputado, ha declarado que el gobierno portugués no ha recibido ninguna demanda de indemnización por parte de las potencias, relativas a los bienes de las Congregaciones de que el gobierno revolucionario se ha apoderado violentamente.

Solamente, ha manifestado, existen reclamaciones respecto a los bienes de las congregaciones que ocupaban dichas Congregaciones, de los cuales también se han apoderado las manos vivas del gobierno republicano.

Las negociaciones franco-alemanas

París.—A petición de la comisión parlamentaria que interviene en los asuntos del Exterior, el presidente Mr. Doumergue se propone insistir cerca del ministro de Negociaciones Exteriores Mr. De Selves, para que consiga de Alemania la orden de que abandone Agadir el crucero «Barth», enviado inmediatamente de ocupar el «Pha» tras aquel puerto, antes de que se discuta en la Cámara francesa el acuerdo franco-alemán.

En la avanzada

VOLUMEN I

Crítica política

Cuestiones vascas

Cinematógrafo

FOR

Luis Hernandez de Larramendi

PRECIO: UNA PESETA

Imp. del DIARIO DE VALENCIA, San Martín, 3

Diario religioso

SANTORAL

DE ROY.—Santa Catalina, virgen y mártir; Molin, Erasmo y Mercurio, mártires, y Juana, virgen. El Oficio y la Misa son de Santa Catalina, con riba y color encarnado.

Santa Catalina 25 DE NOVIEMBRE

Esta santa, que llegó a ser un portento de fe y de virtud, nació en Alejandría, ciudad emporio de las ciencias y confusión a las herejías. Pretendieron hacerla abandonar el Cristianismo.

El emperador Maximiano le mandó atormentar con diversos suplicios, en los que ella con una rotunda firmeza se acordaba cantando, habiendo salido triunfante de todos ellos, fué decapitada.

DEMA SANA.—Dominio de Santa Catalina, virgen y mártir; Molin, Erasmo y Mercurio, mártires, y Juana, virgen. El Oficio y la Misa son de Santa Catalina, con riba y color encarnado.

LA REGION Canals

Después de la fiesta religiosa se reñieron en lateral banquete los individuos de la banda...

TRIBUNALES

Sala de lo civil. En una reclamación de daños y perjuicios contra la compañía de ferrocarriles andaluces...

Sala de lo criminal

Se constituyó ayer el Jurado de Torrente para ver y fallar la causa seguida contra Mariano Riera Serrador...

Barcheta

Hoy comenzarán en este pueblo las solemnes fiestas que anualmente se celebran en conmemoración de los Sagrados Desposorios de la Virgen y San José...

Turís

Se ha celebrado con gran esplendor la fiesta que los músicos dedicaron a Santa Cecilia.

Estafeta municipal

El día en el Ayuntamiento. Una comisión de veedores estuvo ayer en la Alcaldía para pedir se suprima en los próximos presupuestos el arbitrio de ambulancia por reparto de leche a domicilio.

TAUROMACAS

Mañana domingo se celebrará en nuestra Plaza de Toros una grande y variada función de cinco fantomimas y dos números de Escuela taurina.

EL PUERTO DE VALENCIA

Table with columns: MOVIMIENTO DE BUQUES FRATEROS EN EL DIA 24 DE NOVIEMBRE DE 1911, BUQUES, DESTINO, FLETES, CONSIGNATARIOS, OBS.

COMERCIALES

De nuestro servicio especial. Sabata del jueves 23 Noviembre 1911. DE LONDRES. La naranja. Precios: Las de 420, de 107 a 137...

La cebolla. Precios: Las de 4, de 7 a 7 1/2. Los 5, de 7 1/2 a 8 1/2. Subasta del viernes 24 Noviembre 1911. DE LIVERPOOL. Ofrecidos los cargamentos de los vapores 'Paulina' y 'Raven'.

MERCADOS. DIA 24 DE NOVIEMBRE. Arroz. En cáscara. Amontuado, clases bajas, de pta. 2000 a 2500; clase corriente, a 3000; simiente nueva, a 3100; bomba, 3800; bomba-chico, 3100 los 100 kilos, sin envase.

Se esperan de las clases más bajas, de la Mancha y Aragón, que todavía están recolectándose. Bactalao.—Labrador legítimo.—A pesetas, 5000.

Movimiento bursátil. CAMBIO OFICIAL DE AYER. Cotización de valores. Bolsa de Valencia. 23 de Noviembre 1911.

COTIZACIÓN. Madrid, 24 de las 17 1/2. Deuda perpetua al 4 1/2 interior, fin mes, 85 1/2. Deuda perpetua al 4 1/2 interior, fin próximo, 85 000.

Fábrica de Ornamentos de Iglesia. Justo Burillo, en Cmta. VALENCIA. Luis Vives, 5, Entresuelo y Paz, 10. Talleres exclusivos de bordados á mano bajo dirección artística para todos estilos.

CLINICA DE OJOS DEL DR. VICIANO. Consulta económica, P. Pertusa, 7. Consulta particular, P. Reina, 5 y 8. María Carbonell, Turís, operada de estrabismo (bizco) por el Dr. Viciano con éxito completo.

El Siglo industrial. Gran LIQUIDACION por retirarse del negocio, al asombroso precio de 9'75 el par. MÁS BARATO QUE TODOS. GRAN REVOLUCION ECONOMICA SORPRENDENTE BARATURA. El Siglo Industrial demostrado tiene las grandes campañas hechas por espacio de 36 años...

ANTIGUA FUNDICION DE CAMPANAS. HIJOS DE VICENTE ROSES.—Adzaneta (VALENCIA). Garantizadas por diez años. Medalla de oro y diploma de mérito en las exposiciones Regional y Nacional de Valencia.

Venta de naranjos de RAMÓN BUSÓ. Carretera Real de Barcelona, 165, (Jardín de San Jerónimo).—VALENCIA. Dispone de una cantidad de 300.000 naranjos agrios plantal, de 9'15 a 40 centímetros de alto, todos fuertes y libres de toda enfermedad.

GRAN EMPRESA ANUNCIADORA. LA MAS ANTIGUA, LA MAS IMPORTANTE Y DE MAYOR CRÉDITO. JENARO VICENTE. Roteroy, 7, principal. Telef. 837, VALENCIA. Anuncios para los diarios locales y de provincias.

Sabe todo Valencia. En el gabinete de perfumería de Mar de Rubina, calle de San Esteban, núm. 13, entresuelo, se quita radicalmente, garantizado, el vello de la cara y de los brazos...

Atención. La casa que más paga es la de compra venta, plaza de la Merced, número 10. Se compra oro, plata, perlas, alhajas, encajes, damascos, abanicos, papiros de Manila, y todos cuantos objetos antiguos con un centavo.

Lejía líquida superior. Para el lavado de la ropa y desinfectarla de todos los microbios, de venta en la fábrica calle de Roda, núm. 6, a 10 céntimos botella. Regalo. Lotería Nacional. El Gran Barato.—El Condado regala a sus compradores participaciones en todos los sorteos.

¡ATENCIÓN! Por tener que dar cabida á importantes remesas para el año próximo, se liquidan bordados de la presente temporada, galones, telas de aplicación, cubre costuras, lanas, algodonos y otros artículos.

Dinero. Hay 500.000 pta. para darlas en hipoteca desde el 5% anual y en letras. Se compran todos cuantos créditos y acciones sean susceptibles de negociación.